

ACTA DE DIRECTORIO:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 2022, siendo las 10.00 horas se reúnen en la sede social de la Sociedad sita en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 21° de esta ciudad, los señores miembros del Directorio de Roch S.A. (la “Sociedad”) que firman al pie. En el marco de la normativa vigente que estableció el distanciamiento preventivo social y obligatorio, la presente reunión se lleva a cabo de manera presencial observando todos los protocolos un estricto cumplimiento de protocolo para evitar la propagación del virus denominado SARS-CoV-2, conocido como COVID-19 y/o Coronavirus. Se encuentra asimismo presente el Sr. Héctor Horacio Raffo en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Ricardo Omar Chacra, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia del quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración el primer punto de la Agenda: 1º) **Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2022.** Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona que, en tanto los documentos a tratar son conocidos por los presentes dado que han sido distribuidos con la antelación necesaria, se omita la lectura y se aprueben. Oído lo cual, luego de un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022 y los correspondientes al ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO, notas y anexos que los complementan y la reseña informativa. El Sr. Héctor Horacio Raffo deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

Ricardo Omar Chacra

Silvana Lorena Chacra

Javier Patricio Chacra

Evelyn Soraya Chacra

Hector Horacio Raffo